



"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
ACTA**

En uso de la palabra, el **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional** de Jiquipilco, México, con base en lo dispuesto por los artículos 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, en relación con el 32 del Bando Municipal de Jiquipilco 2023, se reúnen en la sala de cabildo ubicada en palacio municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, con el propósito de celebrar la **Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo** del Ayuntamiento de Jiquipilco, México, de fecha **nueve de mayo de dos mil veintitrés**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa proceda al desahogo del orden del día.

**Punto No. I  
LISTA DE ASISTENCIA**

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número I del orden del día es el registro de asistencia a la presente sesión y procede a pasar **lista de asistencia** a los integrantes del cuerpo edilicio.

Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila	Presidente Municipal	Presente
Mtra. Imelda Martínez Sánchez	Síndica Municipal	Presente
C. José Luis Bernal Guadalupe	Primer Regidor	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Segunda Regidora	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
L. C. Sandra Yulemi Nava Memije	Séptima Regidora	Presente

**Punto No. II  
DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, da cuenta que se encuentran presentes 1 presidente, 1 síndica, 3 regidoras y 4 regidores del Ayuntamiento, por lo que **existe quórum legal** para llevar a cabo la presente sesión y **declara legalmente instalada la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo a las 13:32 trece horas con treinta y dos minutos** del día en que se actúa.



**Punto No. III**  
**ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día y procede a la lectura del mismo.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, análisis y aprobación del acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.
- V. Toma de protesta de los integrantes del Consejo Ciudadano de Pueblo con Encanto.
- VI. Informe Trimestral del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jiquipilco.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús pregunta** a los integrantes de la sesión si alguien desea agregar algún punto en el orden del día, al no haber comentario alguno, instruye al secretario someta a consideración de cabildo el presente punto.

El Secretario del Ayuntamiento pregunta a los integrantes de este H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente:

**ACUERDO:**

**PMJIQ/SA/ÚNICO/23.** Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.



**Punto No. IV**  
**ACTA DE CABILDO**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el número IV relativo a la **lectura, análisis y aprobación del acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo**.

El **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, en uso de la palabra solicita a los integrantes del cuerpo edilicio la **dispensa de la lectura del acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo**, con el antecedente de haberse girado a los integrantes de este cuerpo edilicio para realizar sus observaciones y recomendaciones, las cuales fueron atendidas de manera oportuna.

Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, refiere a los integrantes del cabildo que están en uso de la voz por si desean hacer algún comentario al presente punto, sin que haya pronunciamiento al respecto; acto seguido el Secretario pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente:

**ACUERDO:**

**PMJIQ/SA/ÚNICO/23**. Se aprueba por unanimidad el acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

**Punto No. V**  
**TOMA DE PROTESTA**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **"Toma de protesta de los integrantes del Consejo Ciudadano de Pueblo con Encanto"**. En atención a los siguientes antecedentes: En la Sesión Ordinaria anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículo 96 Decies Fracciones I, II, III y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículos 2 fracciones XVI y XVII, 8 fracción I, 9 fracción III de la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal; artículos 17, 18, 19 y 20 de los Lineamientos para declarar "Pueblos con Encanto"; se sometió a consideración de este cuerpo edilicio la aprobación de la integración del **Consejo Ciudadano de Pueblo con Encanto**, mismo que fue aprobado por unanimidad.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

En ese orden de ideas se había proyectado la toma de los integrantes de dicho consejo para el día de hoy, sin embargo, una vez que el titular de la Dirección de Turismo revisó dicho acto protocolario, se ha dado la indicación de que será la representación de la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México quien, en conjunto con este cuerpo edilicio, les tomará protesta a los integrantes del Consejo, luego de algunos comentarios se da por concluido el presente punto.

**Punto No. VI**  
**INFORME IMCUFIDEJ**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el número VI relativo al **Informe Trimestral del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jiquipilco**. En atención a los siguientes antecedentes:

Mediante acuerdo de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 24 de enero de 2023, este cuerpo edilicio requirió al titular del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jiquipilco, se sirviera rendir informe trimestral de las actividades desarrolladas en dicho organismo; motivo por el cual el día de hoy comparece el Profesor Roberto Alonso Malvaez, a presentar a este cuerpo colegiado los pormenores de las actividades desarrolladas durante los meses de enero, febrero y marzo del presente año, quien se encuentra a las afueras de este recinto en espera de que se le permita el acceso.

El Cabildo está de acuerdo que pasen a rendir informe respecto a las actividades que llevan a cabo en el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jiquipilco, por lo que se hace pasar a los compañeros; el Profr. Roberto Alonso Malvaez, Director del IMCUFIDEJ, agradece la oportunidad y la confianza para ello realizan una presentación en la que exponen las actividades que han realizado, todas actividades tienen la finalidad de mejorar la actividad física de los niños y jóvenes, así también impulsar a quienes tiene un talento o habilidad deportiva, por lo que se les brinda los entrenamientos necesarios y la atención medica correspondiente; el Director del IMCUFIDEJ, menciona que se realizó la rehabilitación de 20 escuelas de algunas comunidades del municipio, también realizaron la gestión para brindar una ponencia sobre valores, donde participaron más de 100 alumnos y padres de familia; el Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor, indica que valora las acciones que ha realizado el IMCUFIDEJ y se puede decir que se han logrado metas, también menciona que es importante que rinda informe financiero, para que ellos puedan tener conocimiento si lo asignado como presupuesto mensual es suficiente para el desarrollo de sus actividades; el Director de IMCUFIDEJ, indica que efectivamente no es suficiente el presupuesto asignado por lo que solicita se incremente el presupuesto para el Instituto; el C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor, pregunta al Profr. Roberto Alonso Malvaez, referente al estado financiero del IMCUFIDEJ; el Director del IMCUFIDEJ, menciona que el estado financiero está a cargo de la Tesorera del Instituto, sin embargo, hace del conocimiento que renunció el día de ayer; el C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor, solicita se muestre ese estado financiero para



"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

analizar y si se observa que no alcance el presupuesto asignado, se valorara para una reasignación.

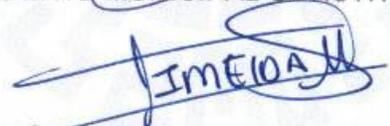
**Punto No. VII**  
**ASUNTOS GENERALES**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a **asuntos generales, se informa que no se tiene alguno.**

**Punto No. VIII**  
**CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario del Ayuntamiento, informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión. Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila** hace uso de la voz, siendo las **15:35 quince horas con treinta y cinco minutos** del día en que se actúa, declara formalmente clausurados los trabajos de la **Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo** de la administración 2022-2024.

  
**PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

  
**MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

  
**C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE**  
**PRIMER REGIDOR**

  
**C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ**  
**SEGUNDA REGIDORA**

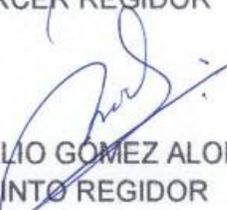


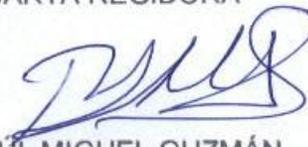
**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022 - 2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

  
LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN  
TERCER REGIDOR

  
L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ  
CUARTA REGIDORA

  
C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO  
QUINTO REGIDOR

  
C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN  
SEXTO REGIDOR

  
L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE  
SÉPTIMA REGIDORA

  
M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.